



Sea seguro, sea inteligente!

Asegure su vehículo o perderá su registro.

Drive Insured!

La ley de Idaho ahora requiere propietarios de vehículos registrados que tengan aseguranza o se les suspenderá su registracion.

El Departamento de Transporte de Idaho División de Vehiculos Motorizados (DMV) está verificando que los propietarios de vehiculos tengan seguro a través de un sistema de verificación en línea.

Para verificar que el DMV tenga un registro de su seguro de vehículo vaya a:

driveinsured.itd.idaho.gov

Para obtener más información sobre El programa Drive Insured vaya a:

dmv.idaho.gov



Drive Insured!

FAQs

1 ¿A quiénes afecta?

Todos los propietarios de vehículos registrados. Proprietarios de vehículos sin cobertura durante dos meses consecutivos recibir una advertencia y se le darán 30 días para proporcionar prueba de seguro u obtener una exención antes el registro está suspendido.

2 ¿Cómo verificará el DMV el seguro de mi vehículo?

El DMV recibe datos de seguros de empresas Aseguradoras de Idaho que identifican vehículos que tienen cobertura.

3 ¿Cómo puedo reportar mi seguro?

*Informe su seguro en línea:
driveinsured.itd.idaho.gov*

4 ¿Qué pasa si estoy asegurado por una empresa fuera del estado?

Si tiene una póliza de una aseguradora fuera del estado que no se informa al DMV de Idaho, se le clasificará como no tener seguro hasta que proporcione prueba de seguro de un método alternativo.

5 ¿Cómo puedo restablecer mi registro suspendido?

Deberá proporcionar un comprobante de seguro y pagar una tarifa de reintegro de \$ 75. El pago puede realizarse por teléfono, correo o correo electrónico.

